



Aigües de Barcelona
COMITÈ INTERCENTRES

Acta de la reunió del Comitè Intercentres, realitzada el dia 2 de octubre de 2006, con el siguiente orden del dia:

Cambio en la política retributiva y condiciones de trabajo de los T1, T2 y T3.

Varios.

El Comitè Intercentres ha analizado el proceso de relación individual entre la Dirección de la Empresa y noventa T1, T2, T3, en el que se produce la modificación del contrato de trabajo y de las condiciones laborales reflejadas en el convenio colectivo vigente, para los años 2005-2008, a través de un anexo contractual que se les ha propuesto y por unanimidad de sus componentes (ATAB – CCOO – UGT) ha acordado lo siguiente:

Interponer de inmediato, ante el Juzgado de lo Social, Conflicto Colectivo por vulneración del derecho a la negociación colectiva del Comitè Intercentres y de los sindicatos y por cambio de las condiciones de trabajo de manera unilateral y bajo coacciones ilegítimas.

Para que así conste a todos los efectos firman esta acta los representantes del Comitè Intercentres, a 2 de octubre del 2006.

Fdo. Jordi Requena
Presidente del C.I. (CCOO)

Santiago Díaz
Secretario del C.I. (UGT)

Xavier Gumà
Secretario ATAB

ERZ Ferraz Nortes